



Pronunciamiento fallo de la Corte de Justicia 2x1

La Red de Facultades de Humanidades del Norte Grande, a través de su Comisión Ejecutiva integrada por Decanos/as, Vicedecanos/as, Secretarios/as y personal no docente de las Universidades Nacionales de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja, Nordeste, Santiago del Estero y Córdoba, expresan su más enérgico repudio a la decisión que, en fallo dividido, tomó la Corte Suprema de Justicia de la Nación en relación a la aplicación del beneficio del 2x1 a un acusado por crímenes de lesa humanidad.

Es altamente preocupante que uno de los poderes del estado haya convalidado, con este fallo, una norma que sienta un peligroso precedente al equiparar las penas de los responsables del genocidio en Argentina con las de los delitos comunes, poniendo así de manifiesto un cambio sustancial en la tendencia con la que se venía tratando este tipo de casos.

Los derechos humanos, en su lucha contra la última dictadura, ganaron una democracia que aún hoy siguen construyendo con un horizonte de justicia universal. Con esta medida se evidencia un claro retroceso frente a esta conquista de la democracia como forma superior de convivencia social y de legitimidad republicana.

La justicia no puede innovar atentando contra derechos fundamentales de la humanidad que hoy están claramente identificados en nuestro país con los DDHH y que son resultado de una conquista histórica lograda con la participación de sectores de nuestra sociedad que nunca claudicaron en su lucha por la MEMORIA, la VERDAD y la JUSTICIA.

La justicia, con este fallo, está en deuda con la democracia a quien le debe, todavía, la consolidación de sus derechos.

Desandar y menoscabar un camino que con tanto esfuerzo se logró construir, compromete gravemente el futuro de nuestro país en la búsqueda por erradicar definitivamente la impunidad.

STELLA M. MIMESSI
SECRETARIA COMITÉ EJECUTIVO
RED DE FACULTADES DE HUMANIDADES
DEL NORTE GRANDE

DR. ALEJANDRO RUIDREJO
COORDINADOR COMITÉ EJECUTIVO
RED DE FACULTADES DE HUMANIDADES
DEL NORTE GRANDE